



FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE  
NAYARIT

# NAYARIT CON ORDEN Y JUSTICIA



*Nayarit*  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

REVISTA DIGITAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

# RECIBE FISCALÍA GENERAL A COMITÉ INTERNACIONAL CONTRA DESAPARICIÓN FORZADA DE LA ONU



# Recibe Fiscalía General a Comité Internacional contra Desaparición Forzada de la ONU

**•Se rindió informe respecto de las investigaciones realizadas sobre este delito, particularmente de hechos ocurridos entre 2011 y 2017**

Saludamos con respeto y reconocemos la presencia hoy, en México y en Nayarit, de los señores integrantes del Comité Internacional contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas; su estadía constituye un hecho histórico que valoramos profundamente.

Les manifestamos nuestro reconocimiento acerca de las acciones multilaterales como organismo internacional, conscientes de que su presencia genera un precedente importante, donde la cooperación y las buenas prácticas institucionales dan certeza a la causa que nos ocupa y nos permite a su vez garantizar la eficiencia en la procuración de justicia para las víctimas y sus familiares, en el contexto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En consecuencia, esperamos inaugurar hoy una ruta firme de diálogo fructífero, de cooperación permanente, de asistencia técnica y científica y de cumplimiento sistemático de cada estrategia, cuyo objeto sea vigorizar el respeto de los derechos humanos.

Permítanme puntualizar que entre el año 2011 y hasta el mes de septiembre de 2017, Nayarit padeció una grave crisis de inseguridad e impunidad, propiciada por el propio Estado, pues algunas de sus autoridades –actualmente detenidas y sujetas a proceso-, tutelaban a grupos criminales que operaban arteramente contra la propia ciudadanía, incrementándose como consecuencia de ello delitos tan repudiables como la Desaparición Forzada. Debo decir que antes de septiembre de 2017 no hubo inversión en el combate de este delito, pero sí una clasificación incorrecta normalizada de los delitos de desaparición o similares, además de expedientes, averiguaciones previas y carpetas dispersas por todo el estado. Tampoco se realizaban pruebas de perfil genético, el personal era insuficiente y no existía infraestructura científica.

Por ello, a partir de 2018 fue creada y entró

en operaciones la Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas y asimismo se promovió la capacitación, especialización y certificación del personal abocado a atender los delitos de Desaparición de Personas, por lo que actualmente existe recopilación, integración y efectividad jurisdiccional en torno de las carpetas y expedientes, hay un gran porcentaje de identificación de cadáveres, está en proceso la certificación de mayor número de personal y hubo una adquisición sin precedentes de mobiliario e infraestructura científica.

Como institución, mantenemos la convicción de que la verdad histórica no puede ser encubierta o disimulada; mucho menos es permisible una parcial o permanente omisión institucional, factores que transgreden el Estado de Derecho y lesionan el contrato social al que nos debemos, así como el espíritu de la ley y de las instituciones. Aquí es debido precisar que actualmente Fiscalía General del estado de Nayarit se encuentra libre del delito de Desaparición Forzada, que este hecho criminal se ha desterrado –nos empeñamos en que sea para siempre-, por parte de los elementos de policía que pertenecen a esta institución. Sin embargo, de comprobarse la existencia de tal crimen, sea cual sea la corporación policiaca a la cual pertenecieran los inculcados, se tiene el deber y la responsabilidad constitucional de atender las denuncias correspondientes y actuar con la inmediatez y profesionalismo que nos caracterizan, porque no daremos pauta a seguir tolerando los males del pasado como la corrupción y la impunidad.

Como encargados de la procuración de justicia en la última etapa, hemos reconocido que este terrible delito existió y también, con toda honestidad, que en algún momento nos vimos rebasados por las graves circunstancias del pasado inmediato, pero asimismo nos preparamos para combatirlo, jamás fuimos omisos ni nos faltó valor o entereza, porque como

autoridades y como nayaritas somos los más interesados en que estos hechos criminales se esclarezcan y se castigue a los culpables.

Los resultados de nuestras acciones durante los últimos cuatro años y dos meses, pueden ofrecer su propia versión. Mediante decreto expedido por un servidor, el 18 de octubre de 2017 se creó la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas, debido a que no existía oficina que integrara las carpetas de investigación relativas y, como ya mencioné, el 12 de junio de 2018 se instituyó la Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas. En razón de la importancia que posee esta área, durante los últimos cuatro años se ha aumentado de forma exponencial el presupuesto de inversión de esta Fiscalía Especializada, mediante el convenio de Coordinación que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el estado de Nayarit, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2020.

En cuanto a la certificación y especialización del personal de esta Fiscalía Especial, hasta el momento 40 servidores se encuentran en proceso de certificación garantizada en elementos fundamentales de Derechos Humanos, sobre el fenómeno de la Desaparición Forzada, litigación de los delitos relacionados con la Desaparición de Personas; recopilación, análisis y procesamiento de información y práctica forense.

Los esfuerzos en materia de capacitación también se advierten en el servicio cualitativo del personal, reflejándose en el procesamiento de diversos hallazgos, así como en las siguientes acciones concretas: Generación y operación del Protocolo “Entrega digna de cadáveres”, que ha significado un emblema a nivel nacional e internacional.

-Desarrollo eficaz del laboratorio de genética.



penal correspondiente, una con orden de aprehensión vigente y la restante en investigación, sustanciándose para su remisión.

Es nuestro interés como titulares de la procuración de justicia el mostrar nuestras acciones y rendir un informe apegado a la constitucionalidad y parámetros mundiales que nos dictan los instrumentos internacionales de manera puntual, con transparencia y en el ejercicio libre de un auténtico respeto por los derechos humanos de las víctimas y sus familiares.

Señores integrantes de este Comité Internacional Contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas, la Fiscalía a mi cargo comprende la imperante necesidad de la tutela de los derechos humanos y el respeto a la dignidad de las víctimas y sus familiares. Mantenemos una empatía

institucional en la representación social que asiste nuestra investidura, para dar seguimiento puntual a las investigaciones en materia de Desaparición Forzada.

Mantendremos apertura y colaboración con las instancias internacionales, de forma puntual por las vías del diálogo y entendimiento mutuo, porque la defensa y respeto de los derechos humanos no es un asunto doméstico sino un principio característico de la comunidad internacional y de los estados democráticos, tendientes a consolidar el Estado Internacional de Derecho.

Como institución, manifestamos nuestro compromiso de mantener el apego a los instrumentos internacionales, combatir la impunidad y procurar justicia hacia las víctimas y sus familiares, llevando la imputación de los delitos a los responsables frente a la autoridad competente, sin distinción ni encubrimiento para su respectiva sanción. Creemos con solidez en el trabajo coordinado, en la aplicación de la ley con precisión científica y sensibilidad humana, pero sobre todo somos fervientes practicantes del ejercicio público apegado a las leyes y supeditado al absoluto respeto de los derechos humanos; esta convicción y nuestro esfuerzo diario nos permiten mirar de frente a los nayaritas, a México y al mundo.

**¡Muchas gracias!**

**(Informe completo rendido ante el Comité Internacional Contra la Desaparición Forzada de la ONU)**

-Emprendimiento de búsqueda por la unidad canina.

-Gestión mediante exhortos dirigidos a diferentes instituciones de otras entidades, sobre la integración estadística y genética de desaparecidos en el país.

-Personal capacitado y digitadores reconocidos por la Fiscalía General de la República.

En lo relativo al hallazgo de restos humanos, entre el 1 de marzo de 2017 y el 1 de julio de 2021, fueron localizados en fosas clandestinas 142 cuerpos; 81 de ellos se entregaron a sus familiares, 4 a Fiscalía General de la República y 4 se inhumaron en fosa común.

Quedan en resguardo de SEMEFO 53 restos humanos, de los cuales 16 se encuentran en proceso de entrega, ya que apenas se obtuvo su perfil genético, tras 8 reprocesamientos realizados con otras técnicas y nuevos reactivos.

De 27 de estos ya se obtuvo el perfil genético, pero hasta el momento no se cuenta con persona alguna para realizar la confronta de identificación y 11 están en reprocesamiento. Hasta el momento se ha logrado obtener 131 perfiles genéticos, 101 con coincidencia familiar y 30 sin coincidencia, restando únicamente 11 en reprocesamiento.

Durante el periodo del 19 de septiembre de 2017 al 15 de noviembre de 2021, fueron reportados en total 450 hechos de desaparición, siendo 27 los casos de tipo forzada y 423 por particulares. De las víctimas de Desaparición Forzada han sido localizadas 8 personas, 5 con vida y

3 sin ella, estando pendientes 19 casos. Hablando de Desaparición por Particulares, fueron ubicadas 212 personas, 174 con vida y sin vida 38, en tanto los casos pendientes suman 211, en los cuales se trabaja arduamente.

Los casos reportados como extravío, del 19 de septiembre de 2017 al 26 de octubre de 2021, fueron un total de 1666, siendo localizadas 1114 personas; 1085 con vida, 29 sin vida y 552 aún son objeto de búsqueda.

Es de resaltar que dentro del presente ejercicio se ha logrado un aumento de más del 200% en el índice de identificación de restos humanos, lo cual coloca a Nayarit como el 4º lugar a nivel nacional con los mayores índices de identificación de cuerpos localizados en fosas clandestinas.

En el ámbito de la judicialización de carpetas de investigación por estos delitos, 24 carpetas se judicializaron contra 44 personas, hubo 2 detenciones en flagrancia, 33 órdenes concedidas, 23 órdenes ejecutadas y 25 vinculaciones a proceso, lográndose sentencias ejemplares.

A la fecha, el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU ha emitido 49 Acciones Urgentes por hechos presumiblemente constitutivos del delito de Desaparición Forzada, recibidas de enero de 2020 a septiembre de 2021.

De las 49 Acciones Urgentes, 43 ya han sido remitidas a la Fiscalía General de la República por haber ejercido la facultad de atracción en las mismas y están pendientes de remitir 6, en virtud de que 4 de ellas están en etapa intermedia en el proceso

# COMUNICADO DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Tepec, Nayarit; 25 de noviembre de 2021.- Con motivo del Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, Fiscalía General de Nayarit hace presente la necesidad de recordar las conmemoraciones y situarlas en el espacio histórico que les corresponde; es decir, un espacio de vital importancia para visibilizar un hecho que debe erradicarse, como lo es la violencia contra la mujer.

Reconocemos que este día tiene un arraigo histórico en la conquista de los derechos de las mujeres, quienes a lo largo de la historia han pugnado por su defensa y por conquistar espacios valiosos en el escenario público, como un elemento necesario de equilibrio en el ejercicio libre de sus derechos y libertades fundamentales. En el año 2000 por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se determinó el día 25 de noviembre como fecha conmemorativa para la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer en el mundo.

Esta Fiscalía manifiesta su compromiso reiterado no solo para conmemorar, sino para dar seguimiento a la persecución



y consignación de aquellos delitos que atenten contra la integridad y dignidad humana de las mujeres en el estado de Nayarit.

Comprendemos los alcances de nuestra normativa internacional y doméstica, como lo es la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, así como de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Como institución, es nuestro deber mantener apertura respecto de las necesidades de las ciudadanas en la agenda de violencia de género, teniendo la certeza de que hemos iniciado una ruta de acciones afirmativas permanentes y de seguimiento, para transversalizar

la perspectiva de género en la procuración de justicia en toda la entidad.

Para ser aliados, es necesario que las instituciones hablen el lenguaje de igualdad sustantiva y empaticen con las acciones afirmativas concretas y de impacto en la agenda de género. En esta Fiscalía damos paso firme en la paridad de

género en los espacios administrativos ocupados por mujeres, se tecnifica la atención a las y los usuarios, se impulsan protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia y se da seguimiento puntual a la integración y posible consignación de las carpetas de investigación. No se dará cabida a la impunidad y reafirmamos nuestro compromiso de cero tolerancias a la violencia contra las mujeres en el estado.

Caminamos por el derrotero de los derechos humanos, donde la transversalización de la perspectiva de género sea una cotidianeidad cultural de carácter institucional.

***“Todo dentro de la ley, nada fuera de ella”***

***DIRECTORIO DE LA REVISTA “NAYARIT CON ORDEN Y JUSTICIA”***

**MTRO. RODRIGO BENÍTEZ PÉREZ**  
PRESIDENTE

**LIC. WILDE OMAR CALOCA RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE EDICIÓN Y DISEÑO

TELÉFONOS DE CONTACTO.- 3111296000

**LIC. ALAN Y. REYES ROBLES**  
DIRECTOR GENERAL

**C. HAIDEE BETZABE GARCÍA CÁRDENAS**  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

**DIRECCIÓN**  
AV. TECNOLÓGICO No. 3200, COL.  
CIUDAD INDUSTRIAL; C.P. 63175. TEPIC,  
NAYARIT.

**LIC. CARLOS DÍAZ R.**  
DIRECTOR EDITORIAL

**C. ÁNGEL URIEL GUZMÁN MARTÍNEZ**  
EDICIÓN GENERAL Y ARCHIVO HEMEROGRÁFICO



# Reconoce Gobierno Federal destacado trabajo de Fiscalía de Nayarit en combate a pornografía infantil

Tepic, Nayarit.- Al tener lugar la conferencia virtual relativa a la Segunda Reunión de Coordinación 2021, en la cual participaron las 32 Procuradurías y Fiscalías del país, cuyo objetivo fue informar los avances y resultados de las investigaciones y dar seguimiento a los acuerdos celebrados en la primera reunión de coordinación 2021, realizada el 31 de marzo del actual. De igual forma, en esta reunión se abordaron estrategias tendientes a fortalecer la colaboración

interinstitucional para el combate al delito de pornografía Infantil, para el rescate de víctimas menores de edad y la detención de

**En conferencia virtual donde participaron las 32 Fiscalías y Procuradurías del país, se entregó reconocimiento al Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano**

Los agresores sexuales, todo ello en favor de la ciudadanía y sobre todo de la niñez mexicana.

El Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, Fiscal General del estado de Nayarit, participó en este encuentro y recibió de manera virtual un reconocimiento por parte de la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana del Gobierno Federal, a través de la Guardia Nacional, por los notables resultados obtenidos en el combate al delito de pornografía infantil, en el marco del operativo "Salvación" del presente año, coordinado por la Guardia Nacional cuyo Comisario General, Luis Rodríguez Bucio, tomó parte en la conferencia.

Entre los puntos del orden del día, también se dieron a conocer estadísticas de los años 2020 y 2021 en cuanto a la incidencia delictiva de pornografía infantil en México, así como los avances en el presente año, ello en lo relativo a denuncias presentadas, detenidos y víctimas menores de edad rescatadas y sentencias condenatorias, además de la lectura de acuerdos con miras a la siguiente conferencia nacional.



# Instituye FGE Fiscalía Especializada en Asuntos de la Mujer

Tepic, Nayarit.- Debido a que la violencia contra las mujeres es un fenómeno extendido con amplias raíces culturales y políticas,

problema que repercute de forma directa en el desarrollo social, la salud, la integridad e incluso la vida de las mujeres, Fiscalía General de Nayarit ha venido tomando medidas administrativas a efecto de cumplir con las directrices en el sentido de brindar atención especializada con perspectiva de género. Para ello, de acuerdo con las facultades que otorga la Ley Orgánica de la institución, con fecha 23 de noviembre del actual se expidió el acuerdo administrativo por el cual se crea la Fiscalía Especializada en Asuntos de la Mujer, recayendo este nombramiento en la Lic. Claudia Ethel Lomelí Hernández.

La Fiscal Especializada en Asuntos de la Mujer

**•El objetivo prioritario de esta área es propiciar que se actúe con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer**

direccionará las labores de la Unidad Especializada en Prevención, Combate y Erradicación de la Violencia contra

la Mujer por Cuestión de Género; la Unidad de Investigación de Violencia Familiar, Abandono de Personas y Sustracción de Menores, la Unidad de Investigación Especializada en Investigación de Delitos Sexuales y Trata de Personas, la Coordinación del Programa Alerta Amber del estado de Nayarit, la Coordinación del Protocolo Alba del estado de Nayarit, la Unidad de Investigación con sede en el Centro de Justicia para la Mujer de Bahía de Banderas y la Unidad de Investigación con sede en el Centro de Justicia para la Mujer de Santiago Ixcuintla.

Entre sus principales funciones están coadyuvar en la atención a víctimas de delitos relacionados con investigaciones tramitadas por las Unidades de Investigación Especializadas a su cargo, así como aquellos delitos de violencia de género cometidos en agravio de las mujeres. Asimismo, gestionar servicios para la atención integral a las mujeres víctimas de delitos relacionados con violencia de género; fungir como enlace con colectivos, asociaciones civiles, medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales, en la atención a requerimientos y acciones de la institución relacionados con la atención a mujeres víctimas de violencia de género.

Se trata de un esfuerzo institucional más por actuar de forma transversal en la aplicación de instrumentos en materia de violencia de género para visibilizar, concentrar y estandarizar acciones; generar y acatar protocolos, políticas públicas, políticas criminales y plan de persecución penal, que permitan generar un mecanismo de interlocución entre la sociedad y los Agentes del Ministerio Público, respecto de los delitos cometidos en contra de las mujeres.





# Reciben Ministerios Públicos y Auxiliares capacitación en materia de violencia de género

***-El taller de capacitación sobre la norma 46 y violencia de género fue impartido por personal de la Secretaría y Servicios de Salud, a través del Programa de Prevención de Violencia***

Tepic, Nayarit.- En el marco del Mes Naranja, relativo a la conmemoración de la “No violencia contra las Mujeres”, Fiscalía General de Nayarit tiene claro el rumbo sobre la visibilización, transversalización y sensibilización del personal adscrito a la misma en materia de la agenda de género.

Por esta razón se asistió al taller de capacitación de la norma 46 y violencia de género, impartido por personal de la Secretaría y Servicios de Salud, a través del Programa de Prevención de Violencia, focalizado a personas vinculadas con la atención a víctimas.

En este evento participaron Ministerios

Públicos y Auxiliares, puesto que como Fiscalía mantenemos la convicción de sensibilizar, formar y profesionalizar permanentemente a las y los servidores públicos, para una procuración de justicia con perspectiva de género, y asimismo dar atención inmediata al rubro de medidas de prevención sobre la Declaratoria de Violencia de Género.

Este tipo de capacitación fortalece el desempeño del personal técnico que se encuentra al frente de la representación social de todas y cada una de las víctimas, quienes acuden a denunciar un hecho que transgrede su dignidad humana.

Como institución, mantendremos firme la convicción de procurar justicia con eficacia, profesionalismo, tecnicismo y científicidad, como una Fiscalía aliada a la causa de las mujeres; mantendremos nuestro compromiso de acudir al llamado mediante la atención temprana de las denuncias, para brindar una actuación técnica y profesional a las víctimas y a sus familiares. Nuestra actuación se centra en una línea de cero tolerancia contra la violencia hacia las mujeres, manteniendo en todo momento la institucionalidad de seguir siendo una Fiscalía de puertas abiertas para toda la ciudadanía.

# Capacita FGE a personal ministerial en materia de Reparación Integral del Daño

**•Con objeto de fortalecer las acciones relativas a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres**

Tepic, Nayarit.- En el marco de las acciones institucionales en torno de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, Fiscalía General del Estado por conducto de la Fiscalía Especializada en Asuntos de la Mujer, organizó un curso de capacitación bajo el auspicio de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas de Violencia (CEAV), cuyo tema fue "Reparación Integral del Daño".

Dicho curso, al cual asistieron los coordinadores de las diversas Unidades Ministeriales y Regiones adscritas a la Dirección General de Investigación Ministerial y Procesos Judiciales, tuvo lugar el lunes 6 de diciembre en el auditorio de Fiscalía General, y en el aspecto de Reparación Integral del Daño se abordaron los siguientes rubros: Qué es la reparación integral, cómo se puede acceder a la reparación integral, características de la reparación integral, principios en la reparación integral y medidas de reparación.

En lo relativo al tema de Procedimiento de atención, Asistencia y Protección a las Víctimas, los temas que se estudiaron fueron: Áreas de la Comisión Estatal



a cargo de la atención, asistencia y protección a las víctimas; Unidad de Atención Inmediata y primer contacto, atención médica, atención psicológica, trabajo social (estudio socioeconómico, solicitud de acceso al fondo), asesoría jurídica estatal, Registro Estatal de Víctimas, Comité Interdisciplinario Evaluador (CIE) y Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

Por otra parte, en cuanto al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, se abordaron los temas: Qué es el fondo, sus antecedentes, trámite de pago, cómo se debe integrar el expediente de la víctima para que pueda acceder a los recursos del fondo, requisitos en la solicitud de acceso al fondo, qué se debe valorar para determinar la procedencia de una solicitud; entrega de los recursos del fondo, documentos que requiere la Dirección General de Administración y fondos para emitir una instrucción de pago.

Se trata del esfuerzo permanente de Fiscalía General, tendiente a ofrecer capacitación a su personal, dentro del rubro de las medidas de justicia y reparación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en la entidad.





## Reciben peritos químicos de FGE capacitación en cromatografía de gases y espectrometría de masas

- *Con esta actualización se fortalecen las diversas técnicas analíticas que se realizan en el laboratorio de química forense*

Tepic, Nayarit.- Dio inicio el curso de capacitación sobre cromatografía de gases y espectrometría de masas, en el cual toman parte siete químicos de la Dirección de Servicios Periciales de Fiscalía General del Estado, mismo que permitirá fortalecer técnicas analíticas dedicadas a la separación, identificación y cuantificación de mezclas de sustancias volátiles y semivolátiles.

Dicho curso fue impartido por el Ing. Felipe López García y constará de dos etapas; la primera tuvo una duración de 40 horas, teniendo por objeto conocer las nuevas tecnologías, equipos y protocolos empleados para la identificación humana, así como el desarrollo y avances de las técnicas periciales de laboratorios dedicados a la obtención de perfiles genéticos,

para ir siempre un paso adelante en la lucha contra el crimen, lo cual se trasladará a las acciones que en esta materia lleva a cabo la Fiscalía estatal.

Cabe precisar que la institución adquirió por medio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), un equipo de alta tecnología denominado Cromatógrafo de gases Acoplado a Masas y HSPE "Trace 1300", equipo que es el último avance significativo en cuanto a tecnología y ha sido concebido para elevar el desempeño en los laboratorios de rutina, en lo relativo a control y aseguramiento de calidad.

Para Fiscalía General de Nayarit, la capacitación y especialización de su personal sigue siendo una prioridad, por lo que de manera permanente se buscan las mejores opciones en los



ámbitos nacional e internacional para que ello se realice, al margen que ya se cuenta con un gran avance en la certificación del laboratorio de química forense.

# Postura del Fiscal General de Nayarit, respecto del Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer

El Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer es una conmemoración en que las instituciones nos sumamos para hacer visible una realidad palpable que estamos obligados a erradicar.

Como titular de la Fiscalía General del estado de Nayarit y todos quienes la integramos, asumimos el compromiso de ser una institución aliada de las mujeres con una procuración de justicia tendiente a garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales.

No podemos dar cabida a la impunidad en un tema sensible para la sociedad que nos demanda acciones urgentes y atención inmediata; por ello mantenemos las puertas abiertas mediante la atención temprana de

las víctimas, aceptando la cercanía de los colectivos y escuchando sus planteamientos y propuestas.

La Fiscalía Especializada en Asuntos de la Mujer es una muestra institucional de compromiso para hacer frente a los indicadores de la alerta de género, dando certidumbre a las necesidades de todas aquellas mujeres que han sido víctimas de un hecho delictivo, mediante el acompañamiento, la asistencia técnica y la representación social.

Estamos firmes para llevar ante la acción de la justicia a todo individuo que atente contra la seguridad y dignidad de las mujeres en el estado.

**Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano**

## ¡DÍA NARANJA!

¡No a la violencia contra las mujeres!



25 de noviembre

**Somos una Fiscalía aliada.  
Defendemos los derechos de la mujer.**



## Organiza FGE Conversatorio Sor Juana: “Desarmando la masculinidad”

•En el marco de las acciones encaminadas a combatir la violencia contra las mujeres

Tepic, Nayarit.- En el marco de la lucha contra la violencia hacia las mujeres, Fiscalía General del Estado a través de la Fiscalía Especializada en Asuntos de la Mujer, organizó el día de ayer el conversatorio denominado “Desarmando la masculinidad”, dirigido a personal masculino de la institución, entre ellos elementos de policía, Agentes del Ministerio Público y demás servidores públicos cuya función es brindar atención directa a la ciudadanía.

El referido conversatorio estuvo a cargo de la Red Juana Violeta, A.C., organismo cuyo objetivo es coadyuvar en la estructura de mecanismos para erradicar la violencia de género, desde la justicia social e histórica para niñas y

mujeres, considerando la interculturalidad e interseccionalidad con perspectiva de género. El objetivo general del curso que se impartió en el auditorio principal de Fiscalía General, es sensibilizar a los varones que laboran dentro de instituciones públicas del estado, con perspectiva de género, social y humanista. Asimismo, el interés del mismo es fortalecer acciones e implementar estrategias

en torno de la Segunda Alerta de Violencia de Género en las Mujeres (AVGM), emitida el 30 de septiembre de 2021 por segunda ocasión, dirigida a los veinte municipios de la entidad. Entre los objetivos específicos del mencionado conversatorio se puede

mencionar los siguientes: Concienciar a los varones servidores públicos para tomar acciones desde sus contextos (laboral, familiar y social), generando la reflexión y espacios libres de violencia. Identificar los tipos de violencia que existen, creando el autoanálisis y a su vez favorecer la modificación de conductas adquiridas cultural, social e históricamente.

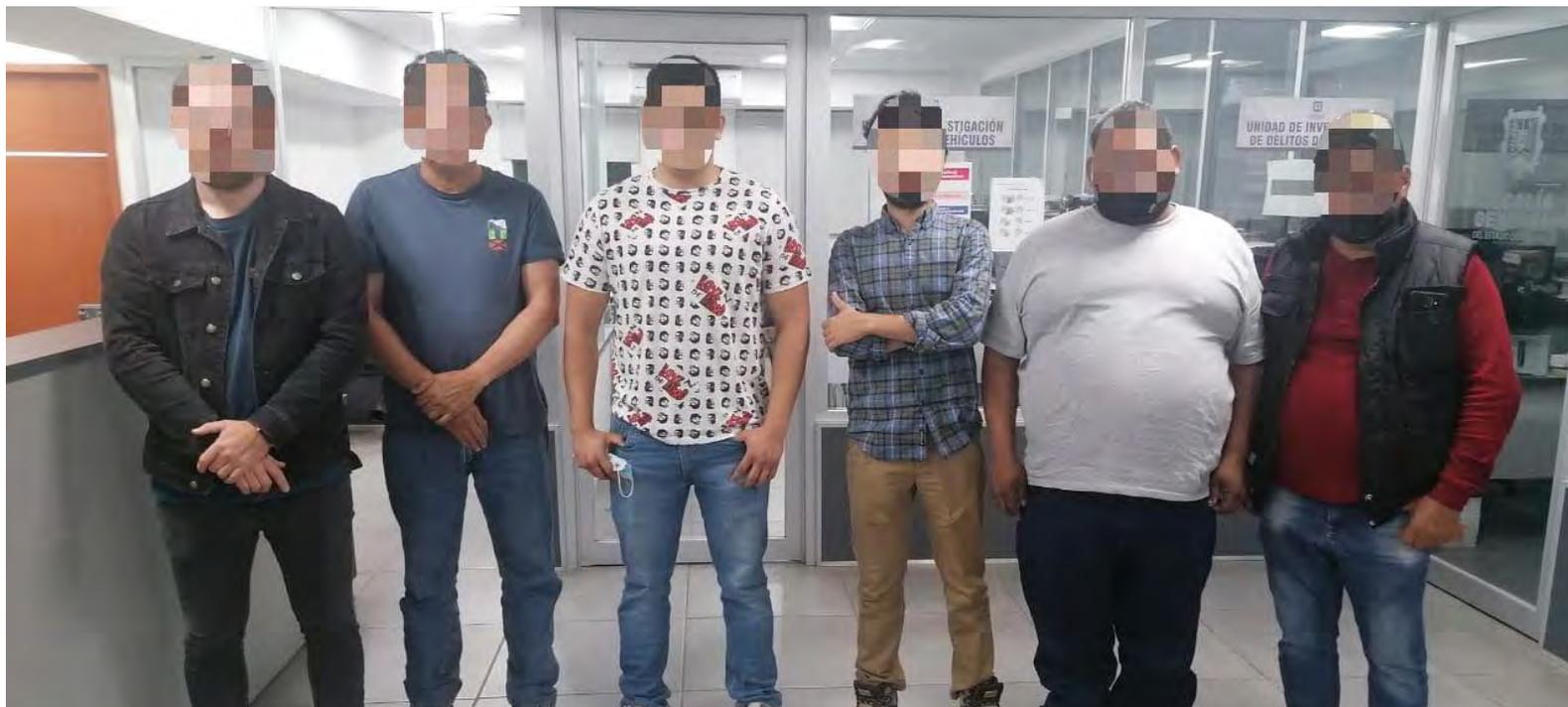
Ejecutar acciones que benefician la disminución de estadísticas e incidencia de violencia de género hacia las mujeres.

El contenido temático del curso fue “Sexo y género: ¿Falda rosa o pantalón azul?, Violencia: “¡Me pega porque me quiere!”, Tipos de violencia: “¡Está ahí porque quiere!”, Nuevas masculinidades y estereotipos masculinos: “Desarmando la masculinidad mexicana”, Segunda Alerta de Violencia de Género en las Mujeres (AVGM): “En Nayarit no pasa nada; pero, ¿Qué dicen las mujeres?” y Datos estadísticos nacionales y estatales: “Una de cada tres mujeres sufre violencia”.



# RESCATA FISCALÍA GENERAL A 6 PERSONAS VÍCTIMAS DE SECUESTRO VIRTUAL EN VILLA HIDALGO

- *Al actuar según el protocolo de personas desaparecidas, se advirtió que se trataba de un secuestro irreal y se evitó el pago que se exigía*



Tepic, Nayarit; jueves 23 de diciembre de 2021.- Este día la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS) de Fiscalía General de Nayarit, recibió la petición de apoyo por parte de su homóloga de la Fiscalía del estado de Jalisco, para la localización de cuatro personas de sexo masculino que estaban siendo extorsionadas vía telefónica, quienes salieron de sus domicilios a bordo de dos vehículos, uno de ellos una camioneta Ford Lobo, color blanco y el otro una Ford Ranger, color negro, quienes presuntamente se encontraban en un hotel del poblado Villa Hidalgo, municipio de Santiago Ixcuintla, por lo cual se iniciaron las primeras investigaciones respecto del supuesto hecho delictivo.

Por los datos que se proporcionaron a los agentes, se dedujo que en realidad se trataba de una extorsión, en virtud del modus operandi empleado, por

lo que los efectivos policíacos se movilizaron de inmediato atendiendo el protocolo de búsqueda de personas e hicieron uso de técnicas y estrategias de investigación, las cuales dieron frutos cuando ubicaron a las víctimas sanas y salvas en la habitación de un hotel, percatándose que dentro del cuarto en mención se encontraban seis personas en su totalidad, quienes al ser entrevistadas se confirmó que se trataba de las cuatro víctimas que habían sido reportadas en el estado de Jalisco, así como dos más del estado de Nayarit.

Una de las víctimas refirió que alrededor de las 10:00 horas del lunes 20 de diciembre, recibió una llamada en la cual una persona lo amenazó y le indicó que se hospedara en un hotel, lo cual le generó gran preocupación y temor por lo que acudió al lugar y permaneció ahí en

espera de que una supuesta licenciada se presentara con objeto de revisar su teléfono celular, pero tras varias horas de espera el extorsionador le ordenó que comprara un chip para su celular y se trasladara a otra habitación, a la cual fueron llegando las demás personas extorsionadas, hasta que todos fueron rescatados por los agentes de investigación del estado que operaron bajo una táctica operativa y de inteligencia efectiva. Fiscalía General de Nayarit hace un atento llamado a la sociedad en general, para que esté atenta y tenga entendido que generalmente los grupos delictivos que se dedican a este tipo de hechos criminales operan desde reclusorios o incluso desde otros estados del país, por lo que es conveniente no tomar dichas llamadas ni hacer caso de las mismas y dar parte a las autoridades.



# BOLETÍN INFORMATIVO

## VINCULADOS A PROCESO POR HOMICIDIO CALIFICADO, FEMINICIDIO Y DELITO VINCULADO A LA DESAPARICIÓN

### ***Tepic, Nayarit; 17 de diciembre de 2021.-***

La Fiscalía General del Estado formuló imputación contra Anhuar Esaú "N" y Vianey Ernestina "N", logrando que un Juez de Control los vinculara a proceso, por su probable responsabilidad penal en hechos que la ley señala como delitos de homicidio calificado, feminicidio y delito vinculado a la desaparición. Con relación a los hechos, se tiene conocimiento que el día lunes 6 de diciembre se inició carpeta de investigación en la cual se denuncia la desaparición de la señora Maribel "N" y del señor Ernesto "N", ambos militares retirados con

grados de Coronel y General, respectivamente, los cuales habitaban solos en su domicilio del fraccionamiento Insurgentes de esta ciudad, siendo la sobrina de ambos quien denunció, ya que entre ellos existía una estrecha relación.

La denunciante manifestó inicialmente que el último día que tuvo contacto con las personas desaparecidas fue el día sábado 4 de diciembre, pero posteriormente refirió que en realidad había sido el día domingo 5 de diciembre cuando vio a la pareja desaparecida. Mediante los trabajos de búsqueda fueron localizados dos cuerpos sin vida en la zona donde se encuentra el estadio Arena

Cora, en una brecha cercana, los cuales estaban completamente calcinados, siendo trasladados al servicio médico forense donde se logró obtener sus perfiles genéticos, los cuales fueron comparados con los perfiles de los familiares directos de las víctimas desaparecidas, arrojando que en efecto esos cuerpos correspondían a la pareja reportada como desaparecida.

Tras la presentación de las pruebas recabadas, el Ministerio Público consiguió que se vinculara a proceso a los imputados, respecto de quienes se concedió un plazo de seis meses para el cierre de la investigación.

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO

# BOLETÍN INFORMATIVO

## VINCULADO A PROCESO SUJETO POR HOMICIDIO CALIFICADO Y DELITO RELATIVO A LA DESAPARICIÓN DE PERSONA

### • *El imputado sepultó a su víctima en una vivienda en la colonia Adolfo López Mateos*

Tepic, Nayarit; lunes 20 de diciembre de 2021.- La Fiscalía General del estado de Nayarit formuló imputación contra Jesús Massiel "N", por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de homicidio calificado y delito vinculado a la desaparición de persona, el cual

fue cometido en agravio de un camillero del Hospital General de esta ciudad.

Derivado de la audiencia de formulación de imputación en la cual se hizo del conocimiento la investigación que la Fiscalía sigue en contra de Jesús Massiel "N",

este individuo asesorado por su defensa solicitó duplicidad del término constitucional, por lo que vencido el plazo se celebró el viernes pasado la audiencia en la cual quedó vinculado a proceso.

Respecto de los hechos, se tiene conocimiento que ocurrieron el pasado domingo 5 de diciembre, cuando la víctima acudió a un domicilio de la colonia López Mateos en esta ciudad, donde estuvo conviviendo con el ahora imputado, Jesús Massiel "N", pero en un momento determinado se suscitó una discusión entre víctima y victimario, y durante la pelea el imputado estranguló al camillero hasta privarlo de la vida, para posteriormente sepultarlo en la misma vivienda.

El inculcado fue puesto a disposición del Juez de Control de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral, quien al serle presentados vía audiencia por parte del Ministerio Público los datos de prueba, los consideró suficientes para dictar auto de vinculación a proceso contra Jesús Massiel "N", a quien además fijó como medida cautelar la prisión preventiva justificada oficiosa y estableció un plazo de cierre de investigación complementaria de dos meses.

Tepic, Nayarit; 4 de enero de 2022.- La Fiscalía General del Estado a través del Agente del Ministerio Público del municipio de Santiago Ixcuintla, obtuvo la vinculación a proceso de José Alfredo "N", por su probable responsabilidad penal en la comisión del delito de feminicidio agravado.

En relación con los hechos, se precisa que el pasado sábado 25 de diciembre de 2021, alrededor de las

22:00 horas, elementos de la Dirección de Seguridad Pública de Santiago Ixcuintla recibieron reporte del hallazgo de un cuerpo sin vida de sexo femenino, en calles del poblado Estación Yago, del municipio en mención, motivo por el cual elementos de la Agencia de Investigación Criminal y peritos acudieron al lugar para el procesamiento.

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO

# BOLETÍN INFORMATIVO

## LOGRA FISCALÍA VINCULACIÓN A PROCESO POR FEMINICIDIO DE ESTACIÓN YAGO

### • *María Irene "N" es la víctima de este lamentable y condenable suceso*

A su arribo localizaron además del cuerpo sin vida, la funda de un machete de tipo plástico color verde. En tanto, el cadáver presentaba amputación de su mano derecha y lesiones en su cabeza, rostro y hemitórax producida por objeto cortocontundente.

Al tener conocimiento del hecho, el Ministerio Público encargado de la causa penal realizó actos de investigación y

como resultado de los mismos logró obtener elementos de prueba, los cuales presentó ante un Juez de Control, quien dictó auto de vinculación a proceso contra José Alfredo "N", por el delito de feminicidio agravado, imponiendo como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa con un plazo de cuatro meses para la investigación complementaria.

La Fiscalía General del estado de Nayarit reitera la firme convicción de investigar los delitos de alto impacto y violentos de manera profesional y exhaustiva, utilizando todas las herramientas tecnológicas, científicas y periciales, procurando que el delincuente no quede impune, que se haga justicia y se logre la reparación del daño.



## Presente Nayarit en Tercera Cumbre de Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción

Tepic, Nayarit; 19 de noviembre de 2021.- El día de ayer dieron inicio los trabajos de la Tercera Cumbre de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, evento que fue inaugurado por el gobernador de dicha entidad, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís.

En el evento se contó con la presencia de la Dra. María de la Luz Mijangos Borja, titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República; del Dr. Gerardo Márquez Guevara, Fiscal General del estado de Coahuila; del Ing. Manolo Jiménez Salinas, Presidente Municipal de Saltillo y del Mtro. Jesús Homero Flores Mier, Presidente de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción

y Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del estado de Coahuila, entre otros funcionarios.

A la convención se unieron de forma virtual diferentes instituciones, cuyos representantes participaron activamente.

El Presidente de la CONAFA, Jesús Homero Flores Mier, agradeció a las instancias nacionales e internacionales y a los más de 17 Fiscales Anticorrupción por su apoyo y respaldo durante este encuentro, destacando la importancia de sumar esfuerzos sociedad y gobierno en la lucha contra la corrupción e impunidad.

Por su parte, la Dra. María de la Luz Mijangos Borja, titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la

Fiscalía General de la República, resaltó la importancia de este tipo de encuentros, para trabajar en conjunto contra la corrupción.

El Gobernador de Coahuila agradeció la presencia de los fiscales y representantes de todas las Fiscalías del país, así como de todos los presentes y enfatizó que hoy en día el combate a la corrupción requiere mucha coordinación en los esfuerzos institucionales.

La Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA) fue creada el 7 de septiembre de 2018, con el objeto de establecer, impulsar y difundir programas dirigidos al fortalecimiento de la prevención, investigación y detección de delitos por hechos de corrupción, así como proponer políticas públicas en la materia.

# Organiza Fiscalía General Mesa de Análisis "Derechos Humanos y Función Pública"

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO

La violencia contra las mujeres  
es una forma de discriminación;  
**¡NO LA TOLERES!**

**DENUNCIA**  
**311-257-4182**



**= Con motivo del Día Internacional de  
los Derechos Humanos**

Tepic, Nayarit.- En conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, Fiscalía General del Estado organizó la Mesa de Análisis "Derechos Humanos y Función Pública", cuyas expositoras fueron la maestra María Pamela Escobar Toapanta, quien es especialista en derechos humanos en su país natal, Ecuador, así como la Dra. Julia Bernardo Ortega, subdirectora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y profesora titular de derecho

administrativo en Madrid, España. También se contó con la intervención del Mtro. Víctor Miguel Dávila Leal, quien cuenta con la Maestría en Derecho Constitucional por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España.

El Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, Fiscal General del Estado, declaró inaugurados los trabajos de la mesa de análisis, mismos que se desarrollaron en el auditorio de la institución y a los cuales asistieron servidores públicos de todas las áreas de Fiscalía.